

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 2486** *REAL DECRETO /1985, de 8 de febrero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento del Ministro de Cultura.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura, don Javier Solana Madariaga.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 2487** *ORDEN de 5 de febrero de 1985 por la que queda sin efecto el nombramiento de doña Cecilia Castaño Collado como Consejera Técnica del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno, acuerdo quede sin efecto el nombramiento de doña Cecilia Castaño Collado como Consejera Técnica del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con el carácter de funcionaria eventual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2488** *ORDEN 110/00003/1985, de 7 de febrero, por la que se nombra Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Defensa a don Laureano García Hernández.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, vengo en nombrar, con el carácter de funcionario eventual, a don Laureano García Hernández, Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Defensa, con categoría de Subdirector general.

Madrid, 7 de febrero de 1985.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 2489** *ORDEN de 5 de octubre de 1984 por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Consorcio de Compensación de Seguros a doña Mercedes Sánchez Mariscal, con destino en la Delegación de Madrid del Organismo en Madrid.*

Ilmo. Sr.: El anexo I de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1977 establece, entre otras cosas, la relación definitiva de funcionarios de este Organismo, ordenados por fecha de cumplimiento de requisitos a efectos de su integración en la escala o plaza de nivel y carácter administrativo, de conformidad con lo prevenido en el apartado 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1975.

Transcurrida la fecha de cumplimiento de los requisitos de integración y existiendo una vacante de Administrativo en la Delegación de Madrid del Organismo en Madrid, he tenido a bien nombrar funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Consorcio de Compensación de Seguros a:

Doña Mercedes Sánchez Mariscal. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1948. Número de Registro de Personal: T15HA06A000084. Destino: Delegación de Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera de la Escala Administrativa deberá la interesada tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde del día de la fecha de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1984.-P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 2490** *ORDEN de 29 de enero de 1985 por la que se resuelve el concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), en Australia y Brasil, en régimen de comisión de servicio.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Junta de Promoción Educativa de Emigrantes Españoles, de 13 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas de Profesores del Instituto de Bachillerato a Distancia en Australia y Brasil.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso, formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos, y de acuerdo con las bases de la convocatoria para la provisión de las vacantes relacionadas en la misma,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Destinar a los Profesores relacionados a continuación, en los Centros dependientes del Instituto Nacional de Bachillerato